



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 22 de Mayo de 2019

VISTO:

El Expediente 3990-2019, que contiene la Informe N° 066-2019-OESA-HCH, de fecha 15 de febrero de 2019, de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, remite la propuesta del Plan de Capacitación en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones – Hospital Cayetano Heredia 2019 elaborada por la Unidad de Evaluación e Investigación Epidemiológica;

Que, mediante Informe Técnico N° 008-OGC-HCH-2019, de fecha 26 de febrero de 2019, la Oficina de Gestión de la Calidad, se ha pronunciado favorablemente sobre la propuesta del Plan de Capacitación en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones – Hospital Cayetano Heredia 2019;

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que: la salud es la condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que su protección es de interés público. Por tanto es responsabilidad del estado regularla;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, teniendo como finalidad contribuir a la disminución de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), en los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de directrices en vigilancia, prevención y control de estos eventos, y cuyo objetivo es establecer las directrices que orienten el desarrollo de las intervenciones destinadas a prevenir y controlar las infecciones asociadas a la atención de la salud, en los establecimientos del país;

Que, el ítem 6.1 del artículo VI del Documento Técnico citado en el párrafo precedente, establece el Lineamiento para el Sistema de Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, implementando y articulado en todo el país, cuyo objetivo es fortalecer y articular las acciones de vigilancia y control de las IAAS a nivel nacional, regional y local; asimismo, dentro de sus estrategias tenemos a la actualización e implementación de Documentos Normativos de Vigilancia, Prevención y Control de IAAS a nivel nacional, regional y local;

Que, la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de octubre de 2016, aprobó las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"; cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que, el Literal f) del artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado con Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA, establece como una de las funciones generales del Hospital mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar. Así mismo el artículo 11° inciso f) señala que la Oficina de Gestión de la Calidad tiene asignada como una de sus funciones asesorar en la formulación de normas, guías de atención y procedimientos de atención al paciente;



Que, el Plan de Capacitación en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones – Hospital Cayetano Heredia 2019, tiene como objetivo general contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad por infecciones asociadas a la atención de salud, en pacientes y trabajadores del Hospital Cayetano Heredia en el año 2019;

Que, con el propósito de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas del Hospital Cayetano Heredia, brindando a la Alta Dirección un diagnóstico general de la institución, permitiendo identificar los problemas o debilidades que afecten a la organización, las cuales se constituirán en una oportunidad de mejora, resulta pertinente atender la propuesta elaborada por la Unidad de Evaluación e Investigación Epidemiológica de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental emitir el acto resolutorio que apruebe el Plan de Capacitación en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones – Hospital Cayetano Heredia 2019;

Que, de acuerdo a la opinión favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad, y la opinión contenida en el Informe N° 231-2019-OA/HCH de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con las visaciones de la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De acuerdo al literal e) del artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA, entre las atribuciones y responsabilidades del Director General, se encuentra la prerrogativa de expedir actos resolutorios en asuntos que sean de su competencia;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Capacitación en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones – Hospital Cayetano Heredia 2019, por las consideraciones expuestas y que en anexo aparte forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Evaluación e Investigación Epidemiológica de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, el cumplimiento del Plan aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución.

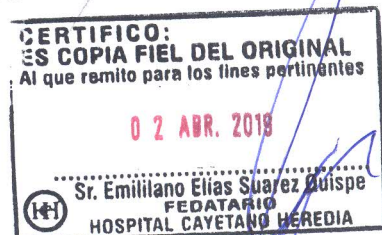
Artículo 3°.- Disponer la Publicación del referido Plan, en el Portal del Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ACRPR/BIC/phng
Distribución:

- () DG
- () OESA
- () UEIE
- () OGC
- () OAJ
- () Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 P.M.E. 0024





Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



**PLAN DE CAPACITACION EN
VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y
CONTROL DE INFECCIONES
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA 2019**

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
UNIDAD DE EVALUACION E INVESTIGACION



PLAN DE CAPACITACION EN VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA 2019

I. INTRODUCCION:

La capacitación como proceso que busca la mejora del desempeño de los trabajadores de salud, está constituido por una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas o desarrollar competencias o conocimientos en los trabajadores, y requiere estar alineada al perfil del puesto del trabajador y a los objetivos estratégicos de la entidad.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reconoce que la capacitación del personal de salud en los aspectos de promoción de la salud y prevención de las enfermedades es vital. Sin embargo, la realidad revela la necesidad de que los trabajadores de salud cuenten con conocimientos y competencias en aspectos de prevención de las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS), por lo que es de suma importancia contar con un Plan de Capacitación en estos aspectos de prevención y control.

Para tal efecto, y considerando que el público objetivo de la capacitación son los trabajadores de salud del Hospital, vale decir personas adultas, se puede recurrir a diferentes formas o métodos de capacitación.

El Hospital Cayetano Heredia, es una institución de salud que brinda servicios a la población del cono Norte y del país, que acude en demanda servicios de salud de alta complejidad. En su interior se desarrollan una serie de procedimientos invasivos que por su naturaleza, expone al paciente a riesgos de adquirir una infección. Con la tecnología y recursos actuales, estos riesgos pueden ser prevenidos y/o controlados, de tal forma que se brinde el servicio en condiciones de seguridad.

Para lograr que el servicio que se brinda al usuario sea seguro, se requiere que la institución cuente con su valioso potencial humano con conocimiento y competencias en vigilancia, prevención y control de las infecciones.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

II. BASE LEGAL:

1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. R.M. N°753 - 2004/MINSA que aprueba la NT N° 020- MINSA/DGSP V.01
"Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias".
4. R.M. N°179-2005/MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 026 de
"Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias".
5. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278 que aprueba la Ley de
Gestión Integral de Residuos Sólidos.
6. RM N° 216 – 2007/MINSA: Reglamento de Organización y Funciones del
Hospital Cayetano Heredia.
7. R.M. N° 372-2011/MINSA "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y
Desinfección de los Ambientes en los Establecimientos Salud y Servicios
Médicos de Apoyo".
8. R.M. N° 168-2015/MINSA que aprueba el Documento Técnico
"Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones
Asociadas a la Atención de Salud".
9. RD 524-2016-HCH/DG que aprueba el Manual de Prevención y Control de
las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del Hospital Cayetano
Heredia.

III. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad por infecciones asociadas a la atención de salud, en pacientes y trabajadores del Hospital Cayetano Heredia, en el año 2019.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) Fortalecer las competencias del personal asistencial en los aspectos de prevención y control de las IAAS.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la mujeres y hombres"
 "Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- b) Brindar mayor oportunidades al personal de salud del hospital, para participar en las capacitaciones en vigilancia, prevención y control de infecciones
- c) Establecer las responsabilidades de las unidades involucradas en el proceso de capacitación en vigilancia, prevención y control de infecciones

IV. SITUACION ACTUAL:

El impacto negativo que ejercen las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), reflejada por el incremento de la morbi-mortalidad asociada, el incremento de la estancia hospitalaria, el incremento en los costos de atención y medicamentos, entre otros, surge al nivel mundial una voluntad encaminada a enfrentar este problema, por lo cual es necesario que en los procesos se incluyan los elementos de la seguridad del paciente, para lo cual se requiere que todo el personal de salud cuente con los conocimientos y/o competencias necesarias, para la implementación de medidas de prevención y control de las infecciones.

El Hospital Cayetano Heredia no es ajeno a esta situación, razón por la cual en años anteriores se ha realizado una serie de actividades, dirigidas a mejorar las competencias del personal de salud en los aspectos de prevención de infecciones, tal como lo indica las siguientes tasas:

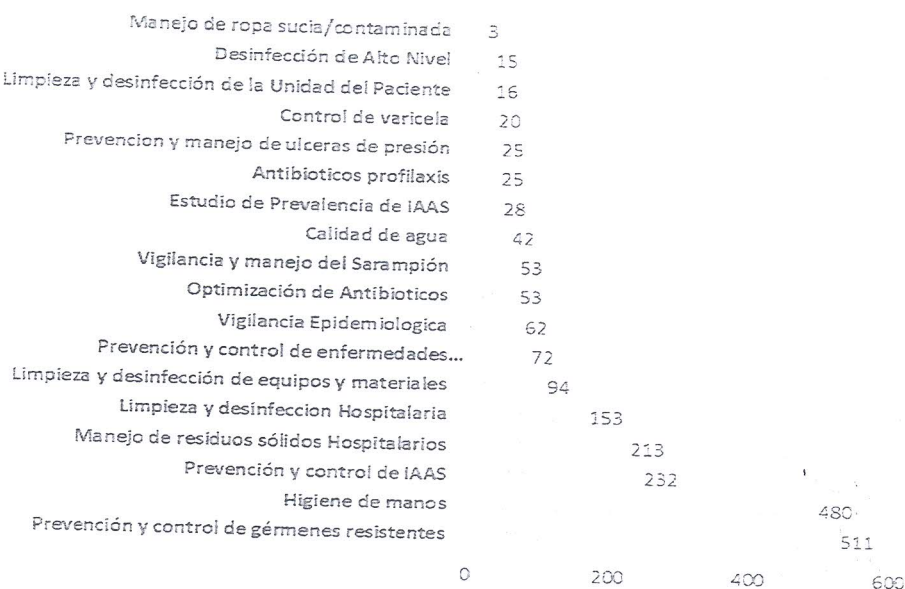
AÑOS	UCI NEONATAL		UCI ADULTOS			GINECO OBSTETRICIA			MEDICINA	CIRUGIA			UCI PEDIATRIA		
	ITS X CVC	ITS X CVP	ITS X CVC	ITU X CUP	NEUMO X VM	END X PV	END X PC	IHO EN CESAREA	ITU X CUP	ITU X CUP	IHO X COLE	IHO X HERNIA	ITS X CVC	ITU X CUP	NEUMO X VM
2012	15.03	0.5	10.65	6.21	27.33	0.78	1.44	1.44	6.71	4.86	0	0	8.81	5.3	2.3
2013	10.96	2.02	11.33	4.39	24.78	0.44	1.08	1.08	8.07	4.25	0	0	11.27	0	5.05
2014	11.35	1.11	7.06	5.73	21.19	0.17	1.35	1.07	10.44	4.62	0	0	10.42	10.2	2.3
2015	7.31	0.89	10.68	4.87	17.06	0.14	1.35	1.72	4.39	2.28	0	0	11.6	8.85	2.49
2016	15.57	2.3	6.33	5.43	37.06	0.05	1.11	1.53	2.5	2.56	0	0	7.35	0	1.5
2017	13.1	0.72	4.8	2.16	7.77	0.22	0.86	0.9	2.22	1.01	0	0	5.59	28.17	0
2018	7.35	0	3.14	6.66	6.23	0.24	0.48	1.08	3.88	2.64	0	0	6.56	0	2.55



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Por otro lado, pese a los esfuerzos realizados en la capacitación de los trabajadores el año 2018 y considerando la cantidad de trabajadores de salud del hospital, existe la necesidad de continuar desarrollando estos temas de capacitación, que permita llegar a todos los trabajadores del hospital que aún no han participado.

NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO SEGUN TEMAS HCH - AÑO 2018



Considerando la cantidad de trabajadores de salud del hospital, existe la necesidad de continuar desarrollando estos temas de capacitación, que permita llegar a todos los trabajadores del hospital que aún no han participado.

En este contexto, el Equipo de trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, ha elaborado el presente Plan de Capacitación, que deberá ser implementado durante el año 2019 a fin de disminuir las brechas de capacitación en vigilancia, prevención y control existentes.





V. METODOLOGIA:

Para el año 2019, el Equipo de trabajo de la Oficina de Epidemiología y salud Ambiental del Hospital Cayetano Heredia, ha considerado conveniente desarrollar las capacitaciones mediante las siguientes modalidades:

- a. **Capacitación Virtual Autoformativa:** con esta modalidad se busca desarrollar el aprendizaje autónomo de los trabajadores de salud de los diferentes servicios. Cada uno realiza la revisión de las lecturas o literatura sugerida, así como los cuestionarios y/o evaluaciones a lo largo de los plazos establecidos para ello. Esta modalidad se adecua a los tiempos de los participantes, a su propio ritmo, y cada participante tiene la libertad de elegir el momento y el lugar de aprendizaje.

Para tal efecto, la Unidad de Capacitación deberá asumir las medidas pertinentes a fin de garantizar el contar con la Plataforma virtual, que reciba y administre los contenidos temáticos de los trabajadores participantes.

Los temas de capacitación que se realizarán a través de esta modalidad, serán instalados y vigentes en el lapso de tiempo de un mes, y estarán accesible en todo momento para que el trabajador pueda ingresar a cualquier hora del día a realizar la revisión de la literatura, así como el rendir sus pruebas de conocimientos adquiridos. La unidad de Capacitación será la responsable de administrar este tipo de capacitación.

- b. **Curso Taller:** es una modalidad presencial de aprendizaje, caracterizada por la interrelación entre la teoría y la práctica, en donde el instructor expone los fundamentos teóricos y procedimentales, para que los participantes apliquen los conocimientos adquiridos en el desempeño de rol en sus respectivos servicios. Esta capacitación de preferencia se desarrollara en los ambientes del servicio programado, a fin de demostrar los procedimientos en un ambiente real.

- c. **Modalidad Presencial:** aquella en el que los participantes deben asistir regularmente a los temas programados y desarrollar los temas programados en un entorno grupal y presencial.

Este tipo de capacitación de preferencia se desarrollara en los diferentes auditorios del hospital, para lo cual los responsables del tema, realizarán las acciones de convocatoria al personal participante de acuerdo a la programación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

VI. LINEAS DE ACCION:

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RÉSPONSABLE
Momento del Antes			
1	Formulación del Plan de Capacitación para la Vigilancia, Prevención y Control de las Enfermedades Transmisibles - año 2019, coordinado y revisado por la Unidad de Capacitación.	01 plan elaborado	UEIE-OESA
2	Entrega a la Dirección General del HCH y demás instancias pertinentes para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo	01 RD de aprobación	UEIE-OESA
3	Difusión del Plan de Capacitación aprobado, en la página web del Hospital y otros medios pertinentes.	01 Plan socializado	UEIE-OESA Oficina de Comunicaciones
4	Elaboración de los contenidos temáticos de los diferentes temas, así como sus respectivos bancos de preguntas.	01 por tema	UEIE-OESA UVEyCB - OESA USA-OESA
5	Implementación de la Plataforma virtual para capacitación	01 plataforma	Unidad de capacitación
6	Instalación de los temas a desarrollar en la modalidad Virtual Autoformativa, en la plataforma virtual.	01 plataforma virtual con temas instalados	Unidad de capacitación
Momento del Durante			
7	Instalación y administración de los contenidos temáticos y las evaluaciones de acuerdo al cronograma.	01	Unidad de Capacitación
8	Dotación de ambientes y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones programadas.	Las veces necesarias	Unidad de Capacitación
9	Control de asistencia de los trabajadores participantes a las capacitaciones.	En cada fecha	Unidad de Capacitación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

10	Coordinaciones para contar con ponentes para el desarrollo de los temas programados.	A demanda	UEIE-OESA UVEyCB – OESA USA-OESA
11	Monitoreo y evaluación del proceso de capacitación	Trimestral	Jefatura de OESA
12	Entrega de resultados a la Oficina de Epidemiología de la capacitación en la modalidad de capacitación virtual (evaluación de los post test).	Trimestral	Unidad de Capacitación
Momento del Después			
13	Emisión y entrega a la Oficina de Epidemiología del reporte de participantes en la modalidad de Capacitación Virtual según temas, de las evaluaciones, etc.	Trimestral	Unidad de Capacitación
14	Evaluación del proceso de capacitación, elaboración de Informe Técnico semestral y entrega a los niveles de gestión pertinentes.	Semestral	UEIE-OESA
15	La emisión y entrega de certificados y/o constancias a los participantes.	A demanda	Unidad de Capacitación.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

VII. PROGRAMACION DE TEMAS:

Nº	TEMA	MODALIDAD	CANTIDAD	SERVICIOS	RESPONSABLE
1	Higiene de manos	Virtual	01	Todos los servicios	UEIE-OESA
		Curso Taller	15 talleres	UCI Medicina, UCI Cirugía, UCI Pediatría, UCI Neonatal, UCIN Medicina, UCIN Pediatría, UCIN Neonatal, UCE Emergencia.	UEIE-OESA
2	BUNDLE para una de las IAAS seleccionada	Presencial Curso Taller	02 reuniones con el servicio elegido		UEIE-OESA
3	Medidas de precaución según vías de transmisión	Presencial	4 reuniones. (Se realizará en el auditorio)	Emergencia adultos, Emergencia Pediatría, Medicina A y B, Medicina Tropical, Cenex, Cirugía A y B, Gineco Obstetricia, Traumatología, Pediatría, Laboratorio, Apoyo al diagnóstico por imágenes, Consulta externa, Medicina física y rehabilitación, Lavandería, Nutrición,	UEIE-OESA
		Virtual	01	Todos los servicios	UEIE-OESA
4	Aislamiento hospitalario	Presencial	4 reuniones. (Se realizará en el auditorio)	Emergencia adultos, Emergencia Pediatría, Medicina A y B, Medicina Tropical, Cenex, Cirugía A y B, Gineco Obstetricia, Traumatología, Pediatría, Laboratorio, Apoyo al diagnóstico por imágenes, Medicina física y rehabilitación, Nutrición.	UEIE-OESA
5	PROA	Presencial	4 reuniones (Dirigido a médicos de servicios)	UCI adultos, UCI Pediatría, Medicina, Cirugía, Traumatología, Gineco Obstetricia	UEIE-QESA
6	Resistencia Antimicrobiana	Presencial	4 reuniones (Dirigido a médicos de servicios)	UCI adultos, UCI Pediatría, Medicina, Cirugía, Traumatología, Gineco Obstetricia	UEIE-OESA
7	Uso de antisépticos y desinfectantes	Virtual	01	Todos los servicios	Dpto. de Enfermería





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

		Presencial	4 Reuniones	Emergencia adultos, Emergencia Pediatría, Medicina A y B, Medicina Tropical, Cenex, Cirugía A y B, Gineco Obstetricia, Traumatología, Pediatría, Laboratorio, Apoyo al diagnóstico por imágenes, Consulta externa, Medicina física y rehabilitación, Lavandería, Nutrición,	Dpto. de Enfermería
8	Limpieza, desinfección y esterilización de equipos y materiales	Virtual	01	Todos los servicios	Dpto. de Enfermería
		Curso Taller	2 Reuniones	Emergencia adultos, Emergencia Pediatría, Consultorios Externos, Centro Quirúrgico,	Dpto. de Enfermería
9	Limpieza y desinfección de la unidad del paciente	Presencial	4 Reuniones	Emergencia adultos, Emergencia Pediatría, Medicina A y B, Medicina Tropical, Cenex, Cirugía A y B, Gineco Obstetricia, Traumatología, Pediatría, Laboratorio, Apoyo al diagnóstico por imágenes, Consulta externa, Medicina física y rehabilitación, Lavandería, Nutrición,	Dpto. de Enfermería
10	Vigilancia epidemiológica de las enfermedades de notificación obligatoria	Virtual	01	Todos los servicios	UVECB -OESA
		Curso Taller	01	Emergencia adultos, Emergencia Pediátrica, Consultorios Externos.	
11	Control de brotes intrahospitalarios	Curso Taller	A demanda	Personal del servicio donde se presente el brote	UVECB-OESA
12	Limpieza y desinfección hospitalaria	Virtual	01	Todos los servicios	USA-OESA
		Curso Taller	02 (1 por semestre)	Enfermeras Jefes de Servicios y/o Unidades, Nutrición	USA-OESA
13	Manejo de residuos sólidos	Virtual	01	Todos los servicios	USA-OESA
		Curso Taller	8 Reuniones	Emergencia adultos, Emergencia Pediatría, Medicina A y B, Medicina Tropical, Cenex, Cirugía A y B, Gineco Obstetricia, Traumatología, Pediatría, Laboratorio, Apoyo al diagnóstico por imágenes, Consulta externa, Medicina física y rehabilitación, Lavandería, Nutrición,	USA-OESA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

14	Control de calidad de agua para consumo humano	Curso Taller	01	Personal de Servicios Generales y Mantenimiento	USA-OESA
15	Prevención de ETAS	Presencial	4 Reuniones	Personal de Nutrición	USA-OESA

VIII. CRONOGRAMA:

Nº	TEMA	MODALIDAD	SERVICIOS	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Higiene de manos	Virtual	Todos			X							
		Curso Taller	UCI Medicina, UCI Quirúrgica, UCIN Medicina.	12, 13, 14									
			UCI Neonatal, UCI pediatría, UCIN Pediatría	19, 20, 21									
			Centro Obstétrico, UCE emergencia, Emergencia adultos	26, 27, 28									
			Traumatología, Pediatría I y II		2, 3, 4								
			Tropicales, Gineco-obstetricia		9, 10, 11								
2	BUNDLE para una de las IAAS seleccionada	Presencial Curso Taller	UCI Neonatal,		23, 24,								
			UCI Medicina		7, 9								
			UCI Pediatría		14, 15,								





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

3	Medidas de precaución según vías de transmisión Se realizará en la misma fecha y lugar con el tema de aislamiento hospitalario	Presencial	Emergencia adultos, emergencia pediátrica, Nutrición				7						
			Medicina A y B, Cirugía A y B				14						
			Tropicales, Cenex, Gineco Obstetricia, Traumatología, Pediatría				21						
			Laboratorio, Diagnóstico por imágenes, consulta externa, medicina física.				28						
		Virtual	Todos		X								
4	Aislamiento hospitalario Se realizará en la misma fecha y lugar con el tema de medidas de aislamiento según vías de transmisión	Presencial	Emergencia adultos, emergencia pediátrica, Nutrición				7						
			Medicina A y B, Cirugía A y B				14						
			Tropicales, Cenex, Gineco Obstetricia, Traumatología, Pediatría				21						
			Laboratorio, Diagnóstico por imágenes, consulta externa, medicina física.				28						
		Virtual	Todos				X						
5	PROA Se realizará en la misma fecha y lugar con el tema de medidas de resistencia antimicrobiana	Presencial	Médicos de servicios		X		X		X		X		



**IX. INSUMOS Y MATERIAL REQUERIDO:**

N°	MATERIAL/EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Auditorio	auditorio	01 por vez
2	Equipo Multimedia	Equipo	01 por vez
3	Papel Bond de 80 gr. A4	ciento	05
4	Tóner para impresora	unidad	01
5	Jabón Líquido para higiene de manos	unidad	04
6	Alcohol Gel para higiene de manos	Unidad	04
7	Papel toalla	Unidad	04
8	Fotocopias	Ciento	08
9	Folder manila tamaño carta	docena	02
10	Anillado de informe	Unidad	08
11	Plumón indeleble de punta fina	docena	01

X. FINANCIAMIENTO:

Los costos requeridos para la implementación del presente Plan de Capacitación en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones, serán asumidos por la institución, a través de sus recursos propios.

XI. EVALUACION:

La evaluación del Plan se realizará a través de dos maneras:

- Evaluación de proceso: que se realizará de manera permanente en base a la información del monitoreo y supervisión.
- Evaluación de Resultado: que se realizará en base al logro o cumplimiento de las actividades de las líneas de acción del presente plan.

